Armenia, Q, 13 Enero de 2.026

Doctor
HARRISON STEVE SANTAMARIA HUERTAS
Gerente General
FOMVIVIENDA

Asunto: Informe de verificación de criterios de selección.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **DIEGO ESTEBAN TORRES GIRALDO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.094.905.499** expedida en Armenia, Quindío, dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE ADELANTEN POR PARTE DE LA ENTIDAD."**

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Condiciones mínimas	De la invitación	Acreditados por el oferente	Cumple Si – No
Idoneidad	Persona natural que sea profesional en publicidad y mercadeo.	El proponente aporta Diploma de fecha 28 de octubre de 2010 expedido por la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM, a través del cual le confiere el título de Profesional en Publicidad y Mercadeo, el proponente aporta diploma de especialista en Gerencia con fecha	SI

		del 27 de junio de 2013, expedido por la Universidad Pontificia Bolivariana.	
Experiencia	Experiencia profesional mínima de dos (02) años en entidades públicas y/o privadas	El proponente aporta certificación expedida por el gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE E.I.C.E de fecha 02 de enero de 2018, donde acredita una experiencia de tres (3) meses, comprendidos desde el 17 de mayo 2012, hasta el 16 de agosto de 2012 a través del Contrato 035-2012. El proponente aporta certificación expedida por el gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE E.I.C.E de fecha 02 de enero de 2018, donde acredita una experiencia de cuatro (4) meses y diez (10) días, comprendidos entre el 21 de agosto de 2012 al 31 de diciembre del 2012 a través del Contrato 063-2012. El proponente aporta certificación expedida por el gerente de la	SI

		Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE E.I.C.E de fecha 02 de enero de 2018, donde acredita una experiencia de tres (3) meses, comprendidos desde el 14 de enero de 2013 al 13 de abril de 2013 a través del Contrato 020-2013. El proponente aporta certificación expedida por el gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE E.I.C.E de fecha 02 de enero de 2018, donde acredita una experiencia de ocho (8) meses y dieciséis (16) días, comprendidos desde 15 de abril del 2013 al 31 de diciembre de 2013 a través del Contrato 032-2013. El proponente aporta certificación expedida por el gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE E.I.C.E de fecha 02 de enero de 2018, donde acredita una experiencia de siete (7) meses, comprendidos	

		desde el 02 de enero de 2014, hasta el 01 de agosto de 2014 a través del Contrato 010-2014.	

Se deja constancia que la persona natural y/o jurídica cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.

Nota: se verificó que el oferente estuviera inscrito dentro del registro de proveedores de la entidad y que su actividad económica estuviera relacionada con el objeto del contrato a suscribir.

Claudia Lorena López M

CLAUDIA LORENA LOPEZ MURILLAS
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
FOMVIVIENDA